

## LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD DE SERVICIOS RESIDENCIALES (CRSA)

**Nuestra misión CRSA** es promover una red de recursos para que los jóvenes de Illinois con condiciones de salud social y emocional reciban acceso oportuno y apropiado a los servicios que merecen.

**Nuestra visión CRSA** es que todos los jóvenes en Illinois serán lo suficientemente saludables social y emocionalmente como para tener la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y participar en el desarrollo de su identidad y su rol en la sociedad.

**El personal de CRSA** trabajar para las iniciativas establecidas por la junta de CRSA y los objetivos legislativos establecidos.

**Nosotras escuchamos** y responden rápidamente a las llamadas de ayuda para jóvenes que tienen dificultades emocionales y discapacidades de comportamiento. Estamos

**Nosotras colaboramos** para garantizar que los servicios se planifiquen en colaboración con todos los sistemas apropiados de atención infantil en el entorno natural de los jóvenes cuando sea posible.

**Nosotras somos competentes** promover un enfoque centrado en la familia / centrado en el niño: servicios que son apropiados para el desarrollo, basados en la fortaleza, específicos del niño y que satisfacen las necesidades individuales de los jóvenes y la familia.

**Nosotras somos respetuosas** con respecto al comportamiento, ideas, actitudes, valores, creencias, costumbres, idiomas, rituales y prácticas características del grupo cultural de la familia.

**Nosotras tenemos integridad** y proteger la confidencialidad de los participantes. Tratamos honestamente con el público, nuestros participantes y entre nosotros.

**Nosotras somos confiables** para ayudar a reducir las barreras a la salud mental y los servicios educativos para los participantes de CRSA.

**Nosotras somos exitosas** al trabajar con nuestras agencias y comunidades asociadas para encontrar soluciones a barreras complejas que de otro modo podrían evitar que los jóvenes con discapacidades sociales y emocionales obtengan los servicios que necesitan.

**Nosotras desarrollamos** declaraciones de política cuando sea necesario para la cooperación entre agencias y comentarios sobre la legislación relevante que afecta los servicios a todas las personas menores de 22 años con un trastorno del comportamiento

**Nosotros reportamos** anualmente a la legislatura y al gobernador.

**Resolvemos disputas** Cuando hay un desacuerdo entre un padre y una agencia o entre dos o más agencias con respecto a un plan de servicios que no se puede implementar a

través de la asistencia del personal de CRSA, los miembros de la Junta de CRSA pueden reunirse para resolver tales disputas.

*\* La resolución de disputas de CRSA no reemplaza el uso de ningún otro proceso de apelación.*

**La junta de CRSA** consiste en representantes de los jóvenes que sirven a las agencias estatales, miembros de la legislatura y personas nombradas por el gobernador. La junta se reúne regularmente para abordar las brechas de los sistemas y las barreras persistentes para acceder a los servicios para jóvenes con discapacidades emocionales.

## MIEMBROS DE LA JUNTA CRSA

- Representantes de la Cámara y el Senado.
- Comités de educación primaria y secundaria (4)
- Nombramientos del gobernador (6)
- Fiscalía General de la Nación
- División de Defensa de Personas Discapacitadas)
- Departamento de niños y servicios familiares
- Departamento de atención médica y servicios familiares
- Junta de Educación del Estado de Illinois
- Departamento de Justicia Juvenil
- Departamento de Servicios Humanos o División de Salud Mental o División de Discapacidades del Desarrollo o División de Servicios de Rehabilitación o División de Servicios Familiares y Comunitarios

LAS FAMILIAS CONFÍAN EN CRSA PARA NAVEGARLAS A TRAVÉS DE BARRERAS DEL SISTEMA Y ABRIR PUERTAS CUANDO SE LE GUSTA LA AYUDA QUE NECESITAN PARA SUS JÓVENES CON DISCAPACIDADES EMOCIONALES O DE COMPORTAMIENTO.

Llamada gratuita: 877-541-2772  
 Autoridad de servicios comunitarios y residenciales  
 100 North First Street, W-101  
 Springfield, Illinois 62777  
 217 / 524-1529 (fax)



<b>C</b>	<b>Compromiso</b>	Compromiso de encontrar los servicios adecuados
<b>R</b>	<b>Respeto</b>	El respeto para cada persona que servimos
<b>S</b>	<b>Éxito</b>	Éxito en la reducción de barreras
<b>A</b>	<b>Accesible</b>	Accesible para todos los que piden ayuda



[www.illinois.gov/crsa](http://www.illinois.gov/crsa)



**CRSA**  
 877-541-2772  
[www.illinois.gov/crsa](http://www.illinois.gov/crsa)